

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, jueves 11 Octubre de 1894. N.º 3.958

SECCION POLITICA

La caza

Desde que el partido socialista de Francia ha hecho de la *caza* un artículo importante de su programa político, no vemos razón alguna que se oponga á tratar de la caza en un escrito periodístico, sobre todo durante el período agudo de aquélla, y con motivo de recientes disposiciones ministeriales, cuya crítica supone el ejercicio de una función política.

El gobierno ha dictado severas instrucciones á la Guardia civil para la persecución de los que cazan ó usan armas sin licencia, lo cual hace suponer que la Guardia civil no apretaba gran cosa en la materia y que la recaudación por licencias y por multas iban mal. Más claro: esas instrucciones hacen suponer que la finalidad del gobierno no consiste en la protección y fomento de la caza, sino de los ingresos que corresponden al Estado y al Monte pío de la Guardia civil.

Porque si el gobierno se propusiera fomentar la caza, no se limitaría ciertamente á procurar la expendición del mayor número posible de licencias, sino que atendería á la persecución implacable de las artes prohibidas por la ley, que descarad mente se emplean todos los días á ciencia y paciencia de las autoridades, y que amenazan concluir con la poca caza que va quedando.

El enemigo de la caza no lo es tanto el pobre aficionado que por no tener seis duros perjudica al fisco en esta suma, sino el que por medio del huron, del lazo, del reclamo y demás artes prohibidas por la ley, destruye rápidamente la caza existente y la del porvenir. Contra estos enemigos de la caza no dicta el gobierno instrucciones especiales. ¡Como que el fisco no tiene interés en ello y aquí no se mueven los gobiernos á impulsos de las necesidades públicas, sino de las necesidades del fisco! El fisco lo es todo, y lo es todo á riesgo de acabar por no ser nada; y así se ha recargado en interés suyo el precio de las lirencias, hasta el extremo de convertirlas en artículo de lujo y cosa ajena á los medios y posibilidades de las clases trabajadaras, con lo cual ha disminuido grandemente los ingresos por dicho concepto, sin que los intereses de la caza hayan ganado cosa alguna. Por el contrario la caza desaparece rápidamente por el empleo de los medios prohibidos, lo mismo que sucede con la pesca, sin qua el gobierno ni la Guardia civil hagan absolutamente nada para impedirlo, entreteniéndose en perseguir, por fines puramente fiscales, á los que menos perjudican á la caza, y privando de esta noble distracción, algo mejor que la taberna, á las clases jornaleras.

(El Mercantil Valenciano)

SECCION DE NOTICIAS

EXTRANJERO

La coraza de Loris

RESULTADOS EXCELENTES

París 28 de setiembre.

Desde que el sastre de Berlín Dowe dió á conocer su famoso chaleco impenetrable para las balas, los inventores no han cesado de trabajar en el sentido iniciado por aquél.

Ayer un sorprendente «rifleman» americano llamado Loris congregaba á unas doscientas personas entre periodistas, militares y tiradores de fama, para mostrarnos un peto de su invención, hecho a prueba de balas y aceros. El resultado de las pruebas es, una realidad sorprendente.

El peto tiene la forma de esa especie de baberos higiénicos de franela encarnada que algunos usan á raiz de la carne en invierno. Pero la forma es lo de menos, pues puede dársele la que se quiera: lo esencial es el tejido que lo constituye. Los más avisados aseguraban que en su composicion entran dos capas de algodón comprimido y endurecido, revestidas de una tela de amianto, y todo ello impregnado de una sustancia que es el verdadero secreto de Lori.

Sobre esto puede suponerse cuanto se quiera; pero lo indiscutible es el resultado concluyente de ayer.

Antes diré que el peto es flexible como el fieltro, y su espesor de unos dos centímetros. En las dimensiones de medio metro cuadrado su peso es de diez libras.

El criado de Lori un yankée magro, de seis pies de alto, derecho como un huso, vestido de artillero americano, se colgó el peto, y enseguida, con quien mecha ternera, todo el que quiso ensayó sus fuerzas y la resistencia de la coraza, armado de un enorme puñal, cuya hoja probóse antes sobre una tabla. Por recios que eran los golpes la hoja no hacia más que agujerear el forro exterior y penetrar muy lijeramente el cojinete, pero sin traspasarlo.

Un gimnasta que se hallaba entre nosotros, y que de una puñalada raja una tapa de mármol le invitamos á que ensayara.

Cogió el puñal, que casi era un cuchillo de monte, hizo que le trajeran una tabla, cuyo grueso era de tres centímetros, la apoyó en la pared, y asestándole un golpe formidable, la pasó de parte á parte. Enseguida volvióse hacia el artillero, que permenecia como una estatua donde le dejamos, y enarbolando el brazo le descargó otra puñalada de violencia igual á la anterior; el artillero vaciló como un pino sacudido por el huracán, pero la coraza quedó intacta por el lado que le tocaba el pecho. Por último, yo, que no soy Hércules, quise medir su resistencia con un arma menos noble, con un alfiler. Hincándole perpendicularmente, el cojinete lo despidió como si se clavara en un caoutchouc, y apretando á fin de dominar aquella elasticidad repulsiva, el alfiler se dobla como un clavo que se trata de introdir en una piedra.

Horizontalmente la resistencia es igual: las punzadas no atravesaban más que el forro de paño.

Quedaba la prueba decisiva de las armas de fuego, y ya el artillero se disponía á recibir los tiros, cuando, atendiendo á nuestra protesta general recordando que el diablo las carga, Loris se conformó á variar la forma del ensayo que se proponía hacer en alma de yankée, para no llamar al artillero «ánima vili.»

Primeramente se colocaron una tras otra, separadas tres centímetros, cincuenta tablas de veintisiete milímetros de espesor.

MM. Gastine Reinette y Guimard, los d.s peritos armeros y tiradores más célebres de París, le dieron á Loris un fusil de los que usa la infantería inglesa y un cartucho metálico, semejante al Lebel, de pólvora sin humo. En la primera tabla se colocó un blanco. Loris disparó á quince metros. El proyectil atravesó 40 tablas, cayendo en el espacio existente entre esta y la 41, que no hizo más que astillar.

En seguida Mr. Guimar y el artillero cogieron la coraza, cada cual por una cinta, teniéndola suspendida delante de una gran cornucopia, y entre ésta y la coraza uno de nuestros colegas se prestó a colocar la mano, apoyándola en la cara posterior, para medir la conmoción. De suerte que si la bala traspasaba el peto, ó hería la mano, siendo el tiro certero—y Loris no marra uno—ó rompía el espejo.

Cargóse el fusil con un cartucho hermano del anterior. Púsose el tirador á distancia; sonó la detonación y el peto casi no se balanceó

El periodista retiró su mano incólume, habiendo sentido únicamente una ligera sacudida, la luna de la cornucopia estaba tan tersa como antes.

Arañando en la coraza, por el orificio de penetración, se tocaba con la uña el proyectil incrustado en el cojinete, que no había podido perforar.

Después continuaron haciéndose disparos, como quien tira con pólvora ajena. Pero lo interesante de las pruebas ya estaba hecho y su resultado era concluyente.

No sospechen ustedes intríngulis ni superchería de ningún género. Todos rodeábamos al inventor, y peritos en el arte no era lo que más faltaba en la concurrencia. Que el invento sea ó no práctico y útil en la guerra, otros lo dirán. Pero que con el peto de Loris se puede ir impunemente, aunque sea á Lión, es indudable.

L. ARZUBIALDE.

Causa célebre

UN ASESINATO EN ITALIA

SUCESOS NOVELESCOS

En Francia se está sustanciando, y parece próxima á ser elevada á plenario, una causa criminal, que más parece una novela por entregas que un proceso, y que figurará entre las más ruidosas del siglo.

Un rico propietario viudo, llamado Massé, vivía hace años en un departamento central de Francia, acompañado de su hija Blanca, señorita cuya educación descuidaba mucho su padre, hasta el punto de que la muchacha vagabundeaba por los campos en compañía de las lugareñas.

Massé era gran aficionado á seducir jóvenes, y una vez puso las miradas en la hija de su jardinero, á la cual hizo madre. Cuando el jardinero lo supo se quejó á su amo; pero éste, por toda contestación, lo puso en la calle, acompañado de su hija, y conservó á su servicio al hijo varón del criado.

El hijo del jardinero aprovechó la estancia en casa de Massé para vengar á su hermana de manera poco caritativa, pues lo hizo en la cabeza de una inocente. Podía haber castigado al autor de la deshonra de su hermana; pero no siguió ese camino, sino que á su vez se propuso perder á Blanca, la hija del seductor.

Blanca pagó por su padre: fué seducida por el hijo del jardinero, y dió á luz un niño, á quien pusieron por nombre Enrique Menaldo; este apellido era el de una nodriza que se encargó de su educación: Massé puso en cabeza del niño, para que sirviera en su educación, la suma de 80.000 francos.

Antes trató de arreglar las cosas casando á Blanca con el hijo del jardinero; pero éste se negó, prefiriendo vivir pobre á ser yerno de Massé. Entonces el atribulado padre recurrió á una de esas agencias matrimoniales que abundan en Francia, y que anuncian todos los días en el *Petit Journal*: «Señorita, un millón de dote, *con mácula*...» Y hecha la publicidad necesaria, se presentó á solicitar la mano de Blanca, después de saber de qué se trataba, el marqués de Nayve, un noble arruinado.

Por algunos años vivieran tranquilos los nuevos esposos: heredaron la cuantiosa fortuna de Massé, el padre de Blanca, y se encargaron, á título de personas caritativas, de dirigir la vida de Enrique Menaldo, que seguía á cargo de su nodriza. El niño creció, fué colocado en un colegio, y ya estaba bastante adelantada su educación, cuando hace cuatro años lo llevó su protector y amigo el marqués de Nayve en un viaje que hizo á Italia, y del cual Menaldo no volvió.

El marqués de Nayve refirió á su regreso que, paseando un día por las riberas del golfo de Nápoles, se cayó Enrique Menaldo al fondo de un precipicio,

...atándose del golpe. Nadie dudó, pa... er de la palabra del marqués, y así siguieron las cosas, cuando hace tres meses recibió la justicia francesa una denuncia acusando á Nayve de asesinato en la persona de su pupilo. Con ayuda de las autoridades italianas se ha descubierto, efectivamente, que Menaldo no se cayó, sino que lo arrojó al precipicio el marqués.

¿Por qué motivo? Al principio se supuso que para apoderarse de los 80.000 francos del joven; pero pronto se desechó tal hipótesis en vista de que la fortuna de que el marqués de Nayve dispone es infinitamente superior á la de Menaldo.

Hoy parece probado que el marqués de Nayve supo que Menaldo estaba en camino de averiguar el secreto de su nacimiento por su antigua nodriza, y que ante el temor de un gran escándalo que comprometía su posición en la sociedad elegante, cosa á que Nayve concedía extremado valor, aguijoneado además por celos retrospectivos, concibió el proyecto de suprimir al testigo perpetuo de su deshonra.

He aquí por qué llevó á Menaldo á Italia y por qué lo asesinó en el golfo de Nápoles.

Lo que da carácter todavía más trágico á esta causa célebre es que la denunciadora del marqués es su propia mujer, Blanca Massé, la madre de Enrique Menaldo, que ha declarado á la justicia no poder seguir guardando el terrible secreto de que era dueña.

El papa y la unidad de la Iglesia

La última carta apostólica de León XIII «á los príncipes y á los pueblos del universo» no ha tenido la resonancia de las precedentes encíclicas sobre la constitución cristiana de los Estados y la condición de las obreros. El llamamiento á los miembros separados de la Iglesia, la invitación á restablecer la antigua unidad rota por el cisma de Focius, y por las Reformas de Inglaterra, Alemania y Francia, no han excitado la atención del siglo. Este preludio tiene un estilo religioso de otra edad, está escrito con un estilo tan fluido y transparente, las ideas que expone parecen que están entre el cielo y la tierra, que los pueblos no han contestado y los príncipes recomendaron mentalmente la cuestion á los teólogos.

Las contestaciones de este lado llegan lentamente, de órden y valor diversos, y poco satisfactorias á juzgar por las que han sido publicadas. La prensa tambien se ha fijado poco, gracias al veraneo. Los defensores de la Iglesia griega ortodoxa—que por un giro de lenguaje ha evitado de llamar cismáticos—han salido en seguida con la gran objecion que había que esperar. Despues de su separación con la Iglesia de Oriente, la Iglesia de Roma reconoció nuevos dogmas: la Inmaculada Concepción y después la infalibilidad pontifical.

El segundo de estos dogmas, cuya interpretación es visiblemente tan ámplia, no ha hecho más que extender esta primacía del pontífice romano, que ha sido justamente una de las causas grandes de la separación. Los dos dogmas fueron proclamados, el primero sin concilio, y el segundo por un concilio en cuyas deliberaciones la Iglesia de Oriente no quiso tomar parte. Hoy, Roma, no sabría ponerlas á discusión, y el Oriente ortodoxo no sabría adherirse á ellos sin previo exámen. ¿Cómo pensar, pues, en el restablecimiento de la unidad cristiana sin la comunidad de dogmas? No es mucho decir que la dificultad dirimente existe desde algunos siglos como al día siguiente de la protesta del patriarca de Constantinopla contra del pontífice de Roma. No ha hecho más que agravarse.

La primera autoridad religiosa constituida que ha contestado, por decirlo así *ex-cathedra*, al llamamiento del Papa, es el Consistorio representante de Ginebra. Diríase que es la contestación de un guerrero á un soñador; en ella vibra el eco de las perturbadoras palabras del Evangelio: «Yo no he venido á traer al mundo la paz, sino la guerra.»

En Berlín, uno de los diarios más acreditados de los pastores de la iglesia del Estado, opone á la invitación de León XIII una contestación análoga. Todo induce á creer que los intérpretes autorizados de todas las confesiones disidentes tendrán el mismo lenguaje, á pesar de los movimientos individuales en los cultos griego y anglicano y en las pequeñas Iglesias no organizadas de Inglaterra y de los Estados-Unidos, que dieron á León XIII las esperanzas que hoy le animan.

Entre los pueblos, una gran parte de los creyentes separados, á los cuales se dirige, permanecen no solamente intransigentes respecto de las cuestiones de dogma, sino que sus interpretaciones de las Escrituras lejos de estar acordes, son más divergentes. Basta citar en el seno de la mayor comunidad griega, en la Iglesia rusa, los progresos del *raskol* que no hace más que extenderse y multiplicarse en todas partes, á pesar de las censuras eclesiásticas y del apoyo del brazo secular, sus reuniones y sus plegarias del desierto. El movimiento, en las iglesias disidentes, orientales ú occidentales, es cada día más individualista y dividido. Supongamos que mañana una conferencia sin precedente reuna á todos los jefes de las comunidades cristianas de los dos mundos y que salga la adhesión á un *credo* único y á una única autoridad, ¿cuántos millones de cristianos quedarán, por su voluntad individual, fuera de la unidad proclamada? La unión de los pastores no constituirá la unión de las ovejas.

Pero sin hablar más de las objeciones puramente religiosas, vemos un obstáculo más sensible aun. En todas partes las iglesias heréticas y cismáticas se han constituido por la fuerza de las cosas, bajo autoridades políticas, en un movimiento absolutamente contrario al de la Iglesia romana que la misma fuerza de las cosas y muchas veces las mismas razones históricas han franqueado más y más esta misma vida política. Es sin duda por una falsa asimilación que se llama al czar papa de la Iglesia, ya que no puede abolir ni proclamar un dogma.

No es menos verdad que nada en la Iglesia rusa se hace sin el permiso del czar, en todas las relaciones de la Iglesia con el Estado y con la sociedad. La comunidad griega ha sido, andando el tiempo, fraccionada en iglesias autocéfalas, rumana, servia, búlgara, y sabemos sin entrar en el dédalo de la historia de estas Iglesias, lo que pesa la persona ó la palabra de un metropolitano en frente de la autoridad del Estado, de un rey, un príncipe ó de un simple ministro.

Puede decirse que estas Iglesias viven del Estado y que morirían si su vida espiritual no fuese todavía alimentada por la fidelidad obstinada de los fieles y sus ritos por una fe jamás discutida. Todavía hay más: la *landeskirche* de Prusia no es más que una creación política y su jefe verdadero su *summus episcopus*, el rey. En todas partes donde existe una Iglesia autocéfala ó nacional, en todas partes vive por el Estado en que está constituída, y por la gracia del soberano, mientras que cada día más la iglesia romana se ha desligado, ó mejor, ha sido desligada de su cualidad de Estado, de su vestidura terrestre, y que hoy flota entre el cielo y la tierra como el santuario legendario transportado por los ángeles de las orillas del Jordán á Loreto.

Esta situación providencial permite al Papa dirigirse á los príncipes y á los pueblos como no pudo hacerlo en ningún tiempo, aun en la época de su mayor potencia, pero le prohibe también convertirse en jefe, en árbitro de todos sus pueblos y de todos sus príncipes, después que ha dejado de ser uno de ellos. ¿Hay necesidad de decir por qué? La Santa Sede se ha convertido en magisterio de conducta política y de soluciones sociales. Ni el czar, ni el emperador, ni el sultán, ni ningún soberano pueden admitir la palabra del Pontífice en la cátedra de sus iglesias de Estado.

El Papa no podría ser el jefe de todas las Iglesias sino en una república cristiana, como se decía en otros tiempos.

MAHÓN

El diario electrófilo ha dicho y repetido ya mil veces que la luz eléctrica se había implantado en Mahón sin gravar en lo más mínimo el presupuesto municipal. Luego después manifestó que las 2.640 pesetas que importan los haberes de los once serenos de esta ciudad deben emplearse como gastos del alumbrado por petróleo, y que por tanto deben ser invertidas en luz eléctrica.

Es claro pues, como la luz del día—es decir, claro para todo el mundo menos para los que quieren embolsarse las 2.640 pesetas—que suprimir del presupuesto el haber íntegro de los serenos equivale á suprimir el cuerpo de serenos, á menos que se encuentren once buenas personas que se presten á desempeñar el cargo gratuitamente. Y como esto es una suposición ridícula que ninguna Corporación municipal pueda siquiera dignamente intentar, deducimos nosotros que los directores de la *Eléctrica* pretendían que desapareciese el cuerpo de vigilancia nocturna.

Pues nó señor; dice el diario de negocios que no es eso lo que pretenden, que solo aspiran á que se les dé las 2.640 pesetas y que si el Ayuntamiento entiende que algo se ha de dar á los serenos por su servicio de vigilancia nocturna, que se lo dé en buen hora mostrándose generoso y que por ello no se quejarán los directores de la *Eléctrica*.

Argumentos de este calibre se contestan por sí solos, pues que son suficientes para demostrar mas y mas la ambición desmedida que guía á aquellos señores, y que para satisfacerla no reparan en medios, por repugnantes que sean.

Según ellos, las 2.640 pesetas las pagaba el Ayuntamiento á los serenos solo para cuidar de los faroles de alumbrado público, y todo el servicio de vigilancia nocturna lo pagan religiosamente los vecinos, de modo que, como los vecinos dan las retribuciones que les da la gana á los serenos, comó sucede en todos los pueblos de España en donde existen, estos deben venir obligados á prestar su servicio de vigilancia y de carácter oficial con solo las gratificaciones que tengan á bien darles los vecinos del barrio.

Es inexacto que nuestros amigos se propusieran crear un cuerpo de vigilantes nocturnos sin retribución alguna del municipio. Lo que ocurrió fué que los vecinos de los barrios cuyos serenos habían sido declarados cesantes por el Alcalde señor Orfila, no obstante sus buenos y dilatados servicios, se propusieron nombrar vigilantes nocturnos á los destituidos, y el Alcalde Sr. Orfila tuvo á bién oponerse á dicho propósito, sin razón ni motivo alguno legal. No se trataba pués de crear un cuerpo de vigilantes supeditado al Alcalde ni al Ayuntamiento, sinó que se trataba de nombrar vigilantes á personas honradas y dignas, retribuidas expontáneamente por los vecinos del barrio y sin obligación alguna de ejercer la más mínima función de caracter oficial.

Si el *Ayuntamiento de los abogados* estableció la luz eléctrica con la base de que no debía gravar el presupuesto municipal y sabía, como tenía el deber de saber que los sueldos de los serenos tenían que ir á parar á las arcas de la *Eléctrica*, el mismo día en que principió á funcionar el nuevo alumbrado debió, para ser consecuente, quitar á los serenos sus respectivos sueldos. No lo hizo así porque á tanto no alcanzaba entonces la ambición de la sociedad favorecida; pero como por lo visto esa ambición vá creciendo y tomando vuelos, hoy se aspira á percibir íntegro el sueldo de los serenos prometiendo que ningun reparo opondrán los directores *omnipotentes* de la *Eléctrica* si el Ayuntamiento quiere mostrarse generoso aumentando los gastos municipales. ¡Cuanto desprendimiento!

En el casino "Unión Republicana„ empezará el próximo domingo una serie de funciones hasta el carnaval inclusive, á cuyo efecto ha sido contratada una compañía de fantoches, que presentará con toda propiedad las mejores obras de su repertorio.

El orfeón infantil, bajo la dirección de su profesor nuestro amigo D. Esteban Bagur, también amenizará las veladas cantando escogidos coros.

Dichas funciones terminarán con baile de sociedad.

A juzgar por la animación que reina entre los sócios, el local será insuficiente como sucede todos los años, para contener el extraordinario número de familias que acuden al mismo con objeto de disfrutar un rato de recreo y agradable expansión.

La colonia aragonesa de esta ciudad, dará mañana á las once una solemne función religiosa en la iglesia parroquial de Santa María, en honor de la Virgen del Pilár, habiendo sido invitadas las Autoridades para asistir al acto.

A bordo del vapor-correo de hoy ha llegado á esta ciudad el nuevo Juez de instrucción de este partido, D. Enrique Zaldívar Ruíz con su familia.

Les damos la bienvenida.

Llamamos la atención del encargado de nuestra Agencia telegráfica, sobre la tardanza en que recibimos nuestros telegramas de Madrid, muchos de los cuales no podemos publicar hasta el día después de haberse expedido, como nos aconteció ayer y otras veces con el de la Lotería Nacional, sin embargo de tener caracter de urgente y estar expedidos á la una y cuarto de la tarde.

La sociedad "Menorquina" nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Palma 11, 8 m.

Llegado felizmente «Ciudad Mahón» tres y media madrugada.—Seguí.

Pasajeros salidos ayer para Palma, á bordo del vapor-correo *Ciudad de Mahón.*

D. Julio Díaz y señora, Juan Coll, Juan Marí, José Bonnín, Antonio Sol y señora, Miguel Terrasa, Luis Feliu, Margarita Pons y hermano, Catalina Ribas, María Clapés, Pedro Pons, Miguel Torres, Miguel Bonnín, Francisco Manent, Antonio Olives, Lola López, Juan Ramón, José Marí, Catalina Maroto y hermana, Eulalia Marí, Jaime Jaume, y Tomás Paniza.—Total 26.

La sociedad "Mahonesa" nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 11, 10 m.

Moderando máquina esperando el dia llegado «Puerto Mahón» al amanecer buen tiempo.—Caldés.

Relación de los pasajeros llegados á las doce de la mañana de hoy procedentes de Barcelona y Alcudia á bordo del vapor *Nuevo Mahonés:*

De Barcelona

D. Abdón Alonso, María Pascual é hija, Manuel Salar y Esposa, Fernando Oliveda y Esposa, Javier García y Esposa, Juan Plana, Bartolomé Ballester, Juan Badía, Antonio Seras, Gabriel Orfila y 2 hijas, Bernardo de Luz, Francisco Sapiña, Soldados, Juan Martí y señora, José Basons, Juan Comellas y señora, Francisco Coll, Gabriel Batllori y esposa, José Farnés, Mariano Truyol y dos hijas.

De Alcudia.

D. Rosa Sapiña, Francisca Sastre, Antonio Betuasa, Eduardo May, Mr. Sohotelf.—Total 50.

De la Sección de Viajes de la Revista *La Paloma Mensajera* copiamos lo siguiente:

Desde Larache (Marruecos) á Guadalajara.

De una carta particular escrita por el jefe del palomar central de Guadalajara copiamos los siguientes párrafos:

«De hombres es el error. Ya recordará usted que en mi última carta le decía que no habiendo podido hacer la suelta de Larache á su debido tiempo y ordenando la superioridad que hiciésemos esta suelta en este año, por cumplir el precepto reglamentario agarré «8 perros,» los metí en una jaula y dije: «Vaya, á soltarlos aunque sea en Canarias.» creyendo firmemente que no volvería á ver una sola de aquellas palomas. Seis de las ocho habían estado en Cádiz ó Ceuta, dos no habían pasado de Córdoba, pero todas menos una tenían una historia poco limpia, porque para perderse, como usted comprenderá no iba á mandar lo mejor.

»Pues bien, de las ocho, ya tenemos tres aquí, supongo que las otras se las habrán comido los moros ó las aves de rapiña, pero en fin ya tenemos palomas del viaje de Larache, que como usted sabe está situado á unos 630 kilómetros de Gurdalajara, y es trayecto en que están acumuladas todas las dificultades más invencibles para la paloma, tales como los gavilanes innumerables de Marruecos, la travesía por mar, y altísimas cordilleras de difícil paso. El resultado del viaje de este año me anima para el proximo, el que pienso mandar «buena gente,» bien preparada (pero ahora fueron sin preparación de ningún género) y en tiempo oportuno y no en 31 de Julio como este año. Confío pues en hacer Larache como una seda.

»Para colmo de desdichas de estos pobres animales, salieron de Guadalajara el 19 de de Julio y hasta el 30 ó 31 no deben haberlas soltado, de modo que debían estar bien entumecidas cuando se pusieron en libertad. El ordenanza aun no ha vuelto ni tenemos la menor noticia de él, pero confío que no le habrán hecho ningún daño los moros.

»Que cosas tan raras nos pasan á los colombófilos; estas tres palomas todas menos una insignificantes y que eran miradas así como con cierto desprecio en el palomar, han pasado de un salto á la categoría de «personajes importantes», y objetos de curiosidad y á las cuales se les prodigará todo género de cuidados.

»La primera que vino fué la única buena que iba en la tanda, una hembra que había hecho Cádiz muy bien, con lo cual se demuestra que lo bueno siempre se distingue de lo malo.»

* *

Gran concurso nacional belga en Barcelona

La Sociedad «Lo Progrés» de Lieja, organizadora del expresado concurso, ha tenido la galantería de dedicarlo á la «Sociedad Colombófila de Cataluña» en testimonio de lo cual la ha dirigido una comunicacion y un diploma en que así se hace constar.

SOCIEDADES

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Socorros mútuos

La Junta Administrativa de esta Sociedad en sesión celebrada el domingo 7 del actual acordó que en lo sucesivo tengan lugar las sesiones de la misma á las *cuatro* de la tarde, el primer domingo de cada mes.

Mahón 9 Octubre 1894.—El Director, Jaime Roselló.

* *

Casino Unión Liberal

DE LLUMESANAS

Conforme á las atribuciones que concede el Reglamento á esta Junta Directiva, se convoca Junta general extraordinaria, para el domingo próximo 14 de los corrientes á las 4 de la tarde, con el fin de tratar de los asuntos que están de manifiesto en el salón de sesiones de este casino.

Llumesanas 7 de Octubre 1894.

* *

Casino El Progreso

SAN LUIS

La Comisión de bailes de este Casino, invita á las pollitas de San Luis, Mahón, etc., al que se verificará el próximo domingo por la tarde. La banda de música dirigida por nuestro amigo D. Juan Sintes Baüer tocará las mas escogidas piezas de su repertorio.

¡A bailar y á divertirse!

San Luis 11 Octubre 1894.—La Comisión.

* *

Comité coalicionista «Fraternidad» de San Luis

El domingo próximo por la tarde dará principio una serie de bailes de sociedad en el local de este comité. Hasta el último día de Carnaval habrá baile los sábados por la noche y los domingos y dias festivos por la tarde y noche.

San Luis 11 Octubre 1894.—La Comisión.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 12 Viernes

Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y San Serafin confesor.

Sale el Sol á las 6'07.—Pónese á las 5'26.

Luna: sale 5'00 T.—Pónese 4'42 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 11.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 23 tripulantes, 51 pas., efectos y la correspondencia.

De Barcelona y Alcudia vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 17 trips., 50 pasajeros y varios efectos.

Buques despachados

Día 11.

Para Barcelona vapor «Játiva», capitán D. José Lloret, con 21 trip. y varios efectos.

Para Barcelona barca «Teresa», capitán D. Benito Bofill, con 13 trip., miel, azucar y otros efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Lotería Nacional

(Urgente)

Madrid 10, 1'10 t.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

3496	8053	13831
7498	13252	1264
12617	9906	6026
15918	7748	5152

Castelar en Roma—Procedencias limpias—Crisis aplazada—Una conferencia—El reo Salvador—La escuadra inglesa.

Madrid 10, 5 t.

El Papa ha recibido en audiencia al Sr. Castelar.

Han sido delaradas limpias las procedencias de Marsella y Argel.

Insístese en que la crisis está aplazada hasta el regreso de la Corte.

Es muy comentada una conferencia que hoy han sostenido los Sres. Gamazo y Sagasta.

Probablemente en el primer consejo de ministros se tratará del indulto del reo Salvador.

El próximo domingo llegará á Vigo la escuadra inglesa.

Fallecimiento.—Apertura de las Cortes.—Aplazamiento de la crisis.

Madrid 11, 10'35 m.

Ha fallecido el Sr. Santana, propietario de «La Correspondencia de España.»

Se afirma que el día 15 del próximo Noviembre tendrá lugar la apertura de las Cortes.

Queda pues aplazada la crisis hasta el comienzo de la nueva legislatura.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 10, 5'30 t.

4 por 100 interior	72'12
4 por 100 exterior	82'32
4 por 100 amortizable	79'62
B. H. de Cuba 1886	110'25
Id. id. 1890	98'25
Banco Hispano Colonial.	00'00
Acciones ferro-carril Francia	25'80
F. Norte	32'10
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'50
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	55'62
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 20 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 26 » »

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 11—Bolsín 10'10 m.

4 por 100 interior	72'10
4 por 100 exterior	82'22
Amortizable	79'90
Cubas 1886	110'50
Cubas 1890	98'40
Coloniales.	00'00
F. Norte	32'40

Madrid 11, 1 mad.

4 por 100 interior	72'05
Paris 4 por 100 Exterior.	70'31
Renta francesa 3 p. 100	102'15
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

Alcaldía de Mahón.

En el día de hoy me he encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad por haber empezado á usar de licencia el Sr. Alcalde D. Sebastián Vinent de Mesa.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 10 Octubre 1894.—El primer Teniente, Juan J. Rodriguez.

Anuncios.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Se convoca Junta general extraordinaria para el dia 13 del actual á las cuatro de la tarde en casa del Administrador-Gerente para dar cuenta de la dimisión de dicho cargo que el Sr. Taltavull tiene presentada con motivo de su quebrantada salud, y para que en consecuencia tome la Junta los acuerdos que estime convenientes para su sustitución.

Para el caso de que en dicho día no se reuna representación suficiente del capital social, se convoca desde luego la Junta general para el siguiente día 14, á las diez de la mañana, en la cual se tomará acuerdo sea cual fuere el capital representado.

Mahón 5 Octubre 1894.=Por acuerdo de la Junta inspectora,=J. Biale Coll, Srio.

Impermeables «Pourted»

Clases y precios sin competencia.

Paraguas impermeables

Gran novedad.

Para encargos, muestras y demás detalles, al representante en las Baleares

D. Juan T. Vidal,

S. Jorge, 28, Mahón.

Para alquilar

Lo está la casa calle de San Roque número 37. Informarán, Cuesta de Deyá, n.° 16, 1.°

* * *

Lo está el horno de la calle del Cármen n.° 4.

Informes calle Nueva n.° 21, Confitería Mahonesa.

* * *

Lo está la casa calle de la Iglesia número 12. Informes, Arravaleta 21.

* * *

Lo estarán desde el dia primero de Noviembre próximo los altos de la casa n.° 2 y 4 de la calle del Castillo.

Tambien lo está el espacioso sótano de la misma, propio para fabricación de vinos.

Informes en dicha calle, 96.

Para vender ó alquilar

Lo están todos los muebles y enseres de un establecimiento, como tambien todo el mueblaje de una sala y cuarto dormitorio.

Para informes calle de San Clemente n.° 10.

Carne de cerdo

Desde hoy se venderá bajo los arcos de la plaza Pescadería á 60 cénts. de pta. la tercia de 400 gramos.

Se vende

un piano de mesa propio para un aprendiz. San José, 57.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &. Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

¡Atención!

Lista de precios de licores

1 botella 3/4 litro licor Pepermin	Pesetas	1'75
1 botella 3/4 litro licor Rosa	»	1'75
1 botella 3/4 litro licor Crema Rom	»	1'75
1 botella 3/4 litro licor Anisete Burdeos	»	2'00
1 botella 3/4 litro Rom Jamaica	»	2'00
1 botella 3/4 litro Rom Trinidad	»	4'00
1 botella 3/4 litro Vino Jerez seco	»	1'75
1 botella 3/4 litro Vino Jerez dulce	»	1'75
Caña legítima Puerto-Rico 28° el litro	»	2'00

La caña se vende en garrafones de 16 litros contándose por el envase 3 pesetas, garrafones nuevos y fuertes.

Al por mayor grandes descuentos

Calle de las Moreras n.° 52—Mahón

LA UNIÓN

COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10 000.000	Francos
Reserva	7 635 000	»
Primas á cobrar	71.660.157	»
Total	89.295.157	»
Capitales asegurados	14.729 521.163	»
Siniestros pagados	183.000.000	»

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unca en su clase, domcilíada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

ACADEMIA DE Dibujo y Pintura

BAJO LA DIRECCIÓN DD

D. PEDRO PAX

Continúan en esta academia las clases de dibujo en todos sus generos. Dibujo lineal, de paisaje, de adorno, de figura.

Pintura al óleo y acuarela

Caligrafía á horas convencionales.

Clases para Señoritas de 8 á 9 mañana.

Preparatoria para carreras militares.

Se hacen todos los trabajos concernientes al arte, especialmente retratos al óleo y al carbón.

Para mayor comodidad de las Señoritas que no puedan asistir á la clase de 8 á 9 queda abierta otra especial de 12 á 1.

Clases á domicilio

39, Prieto y Caules, 39.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa calle del Comercio n.° 29. Informes calle de la Luna n.° 30.

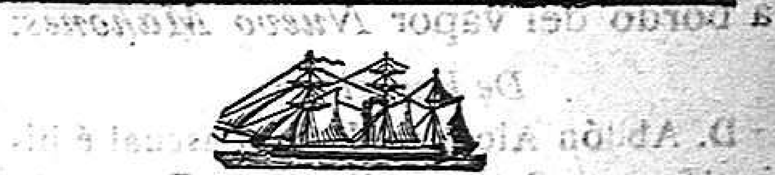
F. Parés

Enfermedades del estómago

Como Médico Especialista, después de una larga práctica en diversos países, trata con verdadero éxito los casos más graves. Así mismo todas las enfermedades crónicas y agudas que tengan relación con las *Nerviosis* y las diversas formas *Histéricas*.

Calle Moreras, 25, altos—Mahón.

Consulta tambien por correo.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 7 del actual á las 8 de la mañana el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart.

Admite carga y pasageros á los reducidos precios de costumbre.

Despacho: Infanta, 24.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del **corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes,** dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, **sarro,** escorbuto, tumores, úlceras de la boca, **dientes** movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar **el Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

